

Efemérides de Menorca

20 DE FEBRERO
1877.—Con motivo de los fastos con que ha de solemnizarse la llegada de Su Majestad Don Alfonso XII, evolucionan en la Explanada, á modo de ensayo, los carruajes que han de formar la comitiva, disparándose cañonazos y tocando la música diversas tocatas.

ESO NO

Ya conocen nuestros lectores la nueva infamia descubierta en Madrid de la preparación de 20.000 proclamas ó manifiestos, nada menos, encaminados á excitar á los jóvenes sorteados el último domingo contra el deber sagrado de servir á la patria con las armas, esto es, á sublevarles, no ya sólo contra la ley, sino contra la nación misma de que son hijos, y deben ser detensores.

Por desdicha no es este un hecho aislado, sino uno de tantos de la serie. No hace mucho oímos decir que en Valencia había temido que instruirse proceso por un hecho análogo. Y no es únicamente serie ó conjunto escalonado de sucesos, sino resultado evidente de una sola conjuración formal y consciente, deliberada y constante, contra el Ejército y contra España.

En 1873, se faltó escandalosamente á la disciplina, pronunciándose en Cataluña y otros lugares el fatídico Que basien dirigido á los oficiales, y poniéndose al Ejército á dos dedos de su completa disolución; pero aquello fué un efecto, por decirlo así, espontáneo del desenfreno de la anarquía que trajo el infausto triunfo político de los republicanos. Ahora es otra cosa; ahora no hay espontaneidades brutales; es un plan fría-mente concebido, deliberadamente madurado, ejecutado con tesón para que desaparezcán de raíz el Ejército y la Patria.

La cosa—y esto atenua de algún modo nuestra vergüenza—no tiene su origen en España. Es una de tantas ignominias que debemos á la inevitable influencia extranjera; El antipatriotismo y su escuela el anticlericalismo, han nacido en Francia, la nación que ha sido modelo de patriotismo y de amor á sus Instituciones militares; pero no ha sido Francia su madre, sino una secta enemiga del género humano y de todas las

patrias, por serlo de Dios, y de las tradiciones cristianas; de Francia ha trascendido el heroísmo á todas las naciones, llevándole y manteniéndole los anarquistas de todas cataduras, es decir, los que á si propios se llaman hombres conscientes y emancipados. Esos son los que constituyen la Europa consciente la que se agitó y protestó contra el justísimo é imprescindible fusilamiento de Ferrer, siendo opoibio para España, no que tal gente, escoria de todas las naciones civilizadas, alborotase, sino que merced á Moret y al Partido liberal y á la Prensa radical, especialmente el truat, se dice aquí, no ya importancia, sino efecto decisivo en el movimiento político interior á la escoria internacional.

Razón tuvo ésta en alborotarse por la ejecución de Ferrer, pues tal infortunado fanático fué su más activo y eficaz agente en nuestra Patria. La Escuela Moderna y su biblioteca no eran sino Centros de propaganda contra la Patria y contra el Ejército, en que se procuraba por la enseñanza y por la lectura quitar á niños y personas mayores el amor á España y como medio de acabar con España, el odio implacable al Ejército. De allí salieron los folletos y las hojas sueltas para repartirlas entre los soldados, y ver de revolverlos contra sus superiores los jefes y oficiales, ó de incitarles á faltar á sus deberes en la paz y en la guerra.

A la verdad, no iba sola la Escuela Moderna en la nefasta obra. Coadjugaron á ella también directamente los socialistas con la hipócrita bandera del pacifiquismo, é indirectamente todos los radicales con su apoyo á todo género de rebeldías, y también los cegados por el odio a Maura y el partido conservador ó destumbrados por la concupiscencia de conquistar el Poder.

Así pudieron producirse las horrendas ignominias de Julio de 1909. Y así ha podido luego darse la no menos horrenda y asquerosa de la aqología pública de aquella vergüenza nacional, cuya triste gloria ha recabado Lerroux desde su automóvil de tribuno andariego, y con cuya repetición amenazan á toda hora los conscientes y progresivos que padecemos.

Y la obra antimilitarista y antipatriótica continúa. Públicamente se hace de un modo embozado, pero eficaz, pidiendo la revisión del proceso Ferrer, con la que se proponen desacreditar por injustos los fallos

de la jurisdicción de Guerra; y pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones, con lo que persuaden al pueblo, que si no dicen más errores contra el Ejército, es porque esa ley se lo impide. Y clandestinamente van al mismo fin por medio de esos escritos subversivos que reparten en los cuarteles á los soldados, ó en las Alcaldías á los mozos que entran en quintas.

No hace muchos días que ha circulado por la Prensa la noticia de que el Gobierno trata seriamente de ir á la derogación de la ley de Jurisdicciones, especie, á la verdad, que aunque de apariencia sea una formidable amenaza, puede no serlo en realidad.

En efecto; si por derogación de esa ley se entiende llevar sus justos y cada vez más necesarios preceptos al Código de justicia militar, ó al Código penal; ó a donde parezca más bonito, nada habría que decir. Que los pongan donde quieran.

Por lo que no podría pasarse nunca, y menos en presencia de esta sistemática é incansable propaganda contra la disciplina, contra las instituciones militares, contra la idea de Patria, es porque tales preceptos penales desaparecieran, ni porque se arrebaté al Ejército la saludable prerrogativa de juzgar y castigar, por medio de sus Tribunales, que ofrecen tantas garantías como los de la jurisdicción ordinaria, á los que le injurien ó procuren su destrucción. Eso no: ¡Buenos están los tiempos para ello!

(De «El Universo.»)

DE COLABORACION

MENORCA

y la Escuela Naval

La labor de hoy nos la da hecha nuestro inolvidable profesor. Ni una palabra añadiremos á lo que referente á la instalación de la futura Escuela figura en la Memoria magistral que con el título de «Proyecto de bases para la educación y enseñanza de los oficiales del Cuerpo General de la Armada» ha presentado al Ministro del Ramo el sabio Capitán de Navío don Augusto Miranda

Dice así:
«Es este un punto importantísimo, capital, que debe resolverse con es-

piritu sereno é imparcial, no influido por prejuicios sobre localidad determinada.

Ya dijimos en el preámbulo que la alternativa sobre si la instalación debe hacerse á flote ó en tierra, está ya resuelta por las principales marinas en este último sentido. El desarrollo integral armónico de que acaba de hablarse, no se puede lograr cumplidamente en lugares confinados, de techos bajos, de escasa luz, sino en locales amplios, con dormitorios espaciosos y ventilados, con salas de estudio y clases llenas de luz y de aire puro, extensos lugares de esparcimiento donde puedan los alumnos correr, saltar y jugar libremente. Todo esto determina la instalación en tierra; pero esta determinación es en nosotros mas obligada por la necesidad de incorporar á la Escuela la enseñanza esencialmente práctica de los torpedos, circunstancia que excluye la instalación á flote, á no ser que se cuente con el buque, no como elemento único y exclusivo, sino como auxiliar de la instalación en tierra.

Hay que contar además, para estimar la amplitud que debe tener la instalación, aparte de las futuras ampliaciones, imposibles de preveer hoy, con la conveniencia de que á esta Escuela concurren las clases subalternas en los distintos períodos de su instrucción, la marinería especializada y los oficiales que hacen los cursos de actualidades, de que acabamos de hablar.

Peró tal instalación, determinada por la necesidad de llenar los fines mas importantes de la Escuela, requiere condiciones especiales: el local elegido, además de tener la amplitud exigida por la higiene, por la enseñanza y por el material necesario para la experimentación, ha de hallarse en inmediato contacto con el mar, con fácil acceso á él, con el sondaje requerido por las prácticas de fondeos y voladuras, por las evoluciones de los torpederos y para amarrarse atracados ó muy próximos los buques afectos al servicio de la Escuela; debe disponerse de muelles á los que en toda marea puedan atracar las embarcaciones, especialmente las de fondeo. Ha de estar además separado de las vías comerciales muy concurridas para poder efectuar estas prácticas sin inconveniente alguno y si es posible disfrutar de clima sano y benigno, costa próxima abordable y limpia y mar bonancible. Cualquiera localidad que reúna estas condiciones, será buena para insta-

lar en ella la futura Escuela Naval: pero aquí llas que no las tengan deben desecharse resueltamente, si no se quiere inferir un gravísimo é irremediable daño al porvenir del Cuerpo y al de la Marina entera.

La ley de 7 de Enero de 1908 asigna explícitamente la Escuela Naval al apostadero de Cadiz, y es innegable que allí se encuentran elementos importantísimos para este objeto. El antiguo Colegio naval, con el edificio similar del otro lado del panteón y con el local dedicado ahora á estancias, constituye una buena base para la creación de la Escuela. Su existencia en aquel Apostadero de la escuela de artilleros, con la batería de prácticas y la doctrinal, acentúa mas todavía la importancia de aquel grupo de propiedades de la Marina, por la posibilidad de reunir bajo una misma dirección todas las escuelas actuales. Falta no obstante, la condición necesaria de inmediato y fácil acceso al mar, aunque este defecto podría aminorarse si el dragado del año que corre para'elo al camino de la Carraca, hiciese accesible con poco costo la estancia á los torpederos. Es este un punto que requiere estudio detenido: se hallan en él envueltas, además de las consideraciones económicas acerca del costo de la obra, otras cuestiones de derecho relacionadas con los que pudieran tener los dueños de aquellas salinas á la conservación del régimen actual de las aguas. Cree el que suscribe que estas cuestiones debieran esclarecerse completamente para poder adoptar la resolución que mas convenga.

De todos modos, incumbe á la superioridad la apreciación de las circunstancias de todos los órdenes en que aquellos edificios y aquella localidad se encuentran, circunstancias que pudieran ser objeto de una información especial, una vez fijadas las bases relativas á las funciones que la Escuela ha de desempeñar y por consiguiente los fines á que el local que se elige debe responder.

Posee también la Marina de Mahón un antiguo Arsenal susceptible, por su situación, de ser convertido en un establecimiento de excelentes condiciones por todos conceptos. Ambos localidades debieran ser estudiadas con detenimiento; antes de adoptar una resolución que tanto ha de afectar el porvenir de la Marina. Así se ha expresado la primera autoridad en materia de enseñanza que figura en la Marina, el profesor

de casi toda la oficialidad, el jefe lleno de prestigios para sus superiores, para sus compañeros y para sus subordinados.

Creo sin embargo que hay una circunstancia no citada por el sabio profesor y debe tenerse muy en cuenta; ella es el ambiente regional, la cultura del pueblo al estado político-social de la población, pues todo ello se infiltra en los espíritus juveniles é integra de manera decisiva la orientación social y política de los que están llamados á sostener los prestigios de la Nación en el extranjero y las instituciones en el orden interior.

En el próximo artículo trataré de poner de relieve las circunstancias que concurren en el puerto de Mahón é Isla de Menorca por si ellas pueden adoptarse perfectamente á las condiciones que según el señor Miranda debe reunir el emplazamiento de la Escuela Naval.

J. DE ERREA
Mahón 18 Enero 1911.

REMITIDO

San Luis 18 Febrero de 1911.
Sr Director del periódico EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, un suelto de gaceta en el que manifiesta se le asegura que al Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión celebrada el día 16 del actual le fué presentada una instancia proponiendo facilitar alumbrado público gratis, cuyo ofrecimiento tambien se le asegura no haber sido aceptado, espero merecer de V., en vista del artículo 14 de la Ley de Imprenta, se servirá rectificar el suelto de referencia por cuanto al Ayuntamiento no le fué presentada ninguna proposición en tal sentido y por consiguiente no podía haber sido aceptada.

Queda de V. afectísimo y s. s.
q. b. s. m.

Mamnel Santa María.
Si EL BIEN PÚBLICO se ocupó del asunto que motiva el anterior remitido, fué porque supo que el propio interesado manifestó en sitio público que había presentado la referida instancia.

TEATROS



CASINO "EL CONSEY,"

EL CONDE DE LUXEMBURGO

El viernes se estrenó dicha opereta y el sábado volvió a representarse por cuenta del casino «La Unión».

Esa es la obra, pasemos a su desempeño.

A pesar de estar acostumbrados a llamar al pan pan y al vino vino, lo cual nos ha conagrado con muchos artistas sensatos, al par que nos ha enemistado con no pocos que opinan que el crítico teatral solo debe alabar, haremos caso omiso de la labor que han llevado a cabo los artistas de «El Consey», en beneficio suyo, aunque no lo hayan de agradecer.

No queremos extendernos mas y con esto comprenderán los artistas que no es idea preconcebida la que nos mueve a censurarles cuando declinan ni tampoco ha sido jamás el deseo de mortificarles lo que nos ha guiado al hacer las reseñas teatrales.

El público que paga por ver un espectáculo es digno de cierto respeto en pró del cual aboga y abogará siempre

UN ESPECTADOR.

CULTOS

Santo de hoy.—San León obispo é Irene virgen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Oración de las Cuarenta-Horas en la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

MAHON

La reunión de ayer

Ayer tarde conforme estaba anunciado tuvo lugar en el «Círculo Monárquico» la reunión del partido conservador de esta ciudad.

Abierta la sesión por el Presidente del Comité señor Victory manifestó á la numerosa concurrencia allí congregada que el objeto de la reunión era para acordar la línea de conducta que debía seguirse en las próximas elecciones de Diputados Provinciales y que á este objeto se había avistado con los amigos políticos de Ciudadela y de acuerdo con ellos y con los Comités de esta ciudad y demás pueblos de la isla, se pensaba presentar solo un Candidato; manifestando todos los allí reunidos su conformidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el vice-presidente del Comité señor Pons Alzina quien expuso á la reunión que este Comité juntamente con los demás de esta isla proponían á don Juan Victory Taltavull para dicho cargo, siendo acogida dicha proposición con grandes aplausos. Por el Secretario se dió lectura á las comunicaciones de los Comités de Ciudadela, Alayor, Mercadal y Ferrerías, en las que designan para candidato al señor Victory y manifiestan que lo apoyarán con todas sus fuerzas.

Los representantes de San Luis, Villa-Carlos, San Clemente y Llucesanas que estaban presentes se adhirieron con entusiasmo á la candidatura indicada por los demás Comités de la isla, dándose por todos los concurrentes un viva al futuro Diputado. Usó de la palabra nuevamente el señor Victory expresándose en los siguientes ó parecidos términos:

«Señores y amigos míos: No encuentro palabras con que expresaros mi gratitud por la inmerecida cuanto honrosa distinción que me habeis otorgado; la acepto gustoso, tanto por los ruegos de mis amigos, como por el voto unánime del Partido Conservador Menorquín.

Haré cuanto pueda para hacerme acreedor á vuestra consideración hacia mi persona; escasas son mis condiciones para ello, pero es grande mi buena voluntad y desde luego os aseguro que he de poner de mi parte todos los medios á mi alcance, si se me elige Diputado Provincial, para desempeñar dignamente el cargo.

Desde luego, y en primer término, no he de reparar en sacrificios para cuanto redunde en bien de Menorca en general, de mis amigos en particular, y por último, no dejaré pasar ocasión para hacer cuanto pueda en pró de los ideales que sustenta el gran Partido Conservador, que tiene la fortuna, deparada por la Providencia, de tener por Jefe á un hombre extraordinario que se llama don An-

tonio Maura, ante el cual debieran descubrirse con respeto to los los españoles, amantes de su patria, fueran cuales fueran sus opiniones políticas; su figura se agranda mas y mas á medida que arrojan los ataques de sus enemigos, y á pesar de todas las infamias y calumnias que contra él se propalan, su honra continúa immaculada, y es hoy como ayer, el hombre en quien cifran sus esperanzas cuantos desean el bienestar y prosperidad de la Nación.

Dediquemos, pues, nuestros esfuerzos á secundar la iniciativa que tomó la Juventud Conservadora de Madrid, y han seguido la mayoría de las provincias de España, de trabajar sin descanso en pro de los ideales del partido que tan dignamente dirige nuestro ilustre Jefe don Antonio Maura.

Las palabras de nuestro querido amigo don Juan Victory fueron acogidas con una salva de aplausos.

Acto continuo el señor Vice-Presidente don Guillermo Pons levantó la sesión con un viva á S. M. el Rey que fué contestado por todos los concurrentes.

Copiados del «Boletín Oficial» de este Obispado la siguiente circular:

«El Excmo. é Ilmo. Señor D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis, ha determinado celebrar Órdenes generales mayores y menores con el favor de Dios, en los dias 10 y 11 del próximo mes de Marzo, Tempus de Cuaresma. Por lo cual los aspirantes á dichos sagrados Órdenes presentarán sus correspondientes solicitudes, acompañadas de los documentos respectivos, según lo dispuesto en el Edicto publicado en este «Boletín número 174», en esta secretaria, de Cambray Gobierno».

Los exámenes para ordenandos, se celebrarán el dia 25 del presente mes en el lugar de costumbre, de biendo los aspirantes haber presentado sus documentos antes de esta última fecha.

Lo que por disposición de S. Exma. Ilma. el Obispo, mi Señor, hago público por medio de la presente circular, á fin de que llegue á noticia de los interesados.

Ciudadela 6 de Febrero de 1911.—Lic. Sebastián Vives, Arcediano Srío

Hoy ya se han empezado en la Plaza de la Constitución los trabajos para la colocación de dos farolas y una en la plaza de la Arravaleta segun tiene acordado nuestro Ayuntamiento.

A primera hora de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Monte-Toro», procedente de Palma.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento su sesión ordinaria, en la cual se procederá á un nuevo sorteo con objeto de proveer los cargos de

cuatro vocales asociados vacantes por renuncia.

Una hora antes de verificarse dicho sorteo se anunciará con un toque de campana.

A la persona que hubiere encontrado unos gemelos de Teatro que se perdieron en la función del martes en el Teatro Principal; se ruega los entregue en la calle de Prieto y Caves número 40, por lo que se le gratificará.

Sección oficial

DELEGACION DEL GOBIERNO de S. M. en Menorca.

Por Real orden fecha de hoy, que publicará el «Diario Oficial» de mañana, se amplía el plazo de redención del servicio á los reclutas y útiles revisión de 1910, hasta el dia 25 del corriente.

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahón 18 Febrero de 1911.—El Delegado del Gobierno, José Roca de Togores

Consumo Público

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se expresan con su peso y procedencia:

Dia 13 Febrero.—1 vaca, 164 kilos, Juan Xequet (San Cristóbal); 1 ternero, 140, idem; 1 idem, 73, Binideli Nou; 1 idem, 97, Etsellets de Sant Llurens (Alayor); 1 idem, 67, vergel de Rafael Seguí; 2 carneros, 26, Torrellis Vey (Alayor); 1 idem, 25, José Pons Florit (Ferrerías); 1 idem, 21, es Capitá (San Clemente); 2 cabras, 28, Antonio Palliser (Mercadal); y 12 cerdos, 1.094.

Dia 14.—1 bucy, 225 kilos, Santa Mónica; 1 vaca, 143, Biniclás (Mercadal); 1 idem, 198, uoria del señor Ludevid (Villa-Carlos); 1 ternero, 114, José Carreras (Llucesanas); 1 idem, 81, ses Tancas de Francisco Pons; 3 carneros, 54, Refa Rubí Vey (Alayor); 1 idem, 17, ne Ponsa (San Clemente); 1 idem, 16, Torrellis Vey (Alayor); 1 cabra, 8, Sant Antoni, y 10 cerdos, 950.

Dia 15.—1 vaca, 204 kilos, huerto del señor Salas; 1 ternero, 108, s'Uestrá de Sebastian (San Luis); 1 idem, 107, vergel de don Pedro Mir; 1 idem, 136, Mison Carria (Alayor); 1 idem, 97, Etsellets de Sant Llurens (idem); 1 idem, 148, se Cudía; 1 carnero, 8, Sant Boneventura (Alayor); 1 cabra, 8, Sant Antoni, y 2 cerdos, 219.

Para alquilar

Lo está la casa número 22 de la calle Isabel II.

Para informes en la misma calle número 15.

Importantísimo A LOS LECTORES DE EL BIEN PÚBLICO Carrera breve y sin gastos. No mas rutina

Por 5.50 ptas. en Mahón ó 6.25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría; Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera en Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta dias, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia, 9, Mahón.

CADUCA EL DIA 8 MARZO

Advertisement for Alcock plasters and Brandreth pills, including illustrations of people and text describing the products' benefits.

HORNO PARA ALQUILAR Hay uno con todos sus enseres, máquina todo en buen estado. En esta imprenta darán razón. 3-6

PARA ALQUILAR Lo estan los altos de la casa, Plaza San Roque, núm. 30, esquina. Darán razón: Cifuentes, núm. 46. 3-3

Compañía Automóviles de Ciudadela Nuevo itinerario que regirá desde hoy á los precios que se citan: De Ciudadela á Mahón ó vice-versa pes-tas 5.00 De Ciudadela á Mahón ida y vuelta 8.00 De Estación á Estación (provisional) 1.25

PARA VENDER Lo está la casa de la calle Arravaleta núm. 34 CASINO NUEVO CENTRO con sus muebles y demás accesorios, ó sin ellos. Para informes calle Andreu, 38

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SUCESTORES DE PARPAL NUEVA, 9.-MAHON

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas, papeleras, tinteros, escribanías, etc. etc.

Propietarios de fincas rústicas

Si queréis plantear algarrobos injertados de varias clases, almendros, olivos distintas clases; avellanos negreta y rogeia; pinos en pequeñas macetas, segura plantación. Naranjos dulces y limoneros de todos los tamaños. Pedid detalles á la casa hortícola sucesores de Aldruey y Vidal, Rambla de Cataluña, 105, Barcelona.

La Lámpara C.!!!

Es la de filamento metálico de consumo mas reducido; pues CUATRO de ellas gastan igual que TRES Z. de igual intensidad.

Duración media 2000 horas, luz clara y brillante, adoptada por «La Eléctrica Mahonesa» para todos sus servicios en combinación con la sin rival Lámpara SIRIUS.

Lámpara C. de 16, 25, bujías, pesetas 1'75.

Lámpara «SIRIUS» 16, 25 bujías, pesetas 2'00.

Las personas que deseen buen alumbrado y económico deben desechar las lámparas que antes usaban y adoptar las marcas citadas.

Depósitos en Mahón: D. Juan Rita, Nueva 14, y D. Antonio Riudavets, Hannover, 13.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos, de ambos sexos, si á terreno abonado para adquirir las afecciones conmutativas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletto á quien lo pida.



Lámpara Osram

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

Consumo: un watio por bujía.

Precios: de 16 bujías 3 pesetas; de 25, 3'50.

Se venden en la Hojalatería de Lorenzo Conforto

PORTAL DE MAR, 16

Desinfección Automática, Permanente, Continua por medio del OZONADOR perfeccionado LEATHERS y el Fluido líquido OZONO LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado Leathers para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFES, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc.

El fluido OZONATINA tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico mas recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del Pino en combinación con los del EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas. Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales. Dará razón de todo ello Juan Monjo Hernandez, Infanta, n.º 7, MAHÓN.

21-30

Sanford Manufacturing Company

CHICAGO NEW-YORK

PARA LOS PEDIDOS Á GABRIEL CONFORTO

Portal de Mar, 16 y Hannover, 18 MAHÓN

La mejor tinta para el Tenedor de libros. Escribe un azul brillante. Después se convierte en un intenso negro. Fluye libremente y no ensucia la pluma. Nunca pierde el color.

El menos dañino de los colores para la vista. El más cómodo para ser leído. El ideal del Tenedor de libros. La tinta para los archivos.



LA MEJOR PASTA PARA PEGAR



Para montar fotografías, flores de papel, álbums de postales y sellos, libros para recortes, etiquetas, paquetes y Muestrarios de todas clases, y de uso general para los archivos, fabricantes, establecimientos y oficinas.

No mancha ni descolora; pega al instante; se seca en 30 segundos.

Se conserva siempre en perfecto estado. No se seca nunca. Quien lo prueba una vez no usará otra cosa para pegar.

Indispensable en todas las oficinas.

Substituye ventajosamente la goma, siendo su precio inferior en 80 por ciento.

Patentado en los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y España. Frascos especiales para fabricantes y fotógrafos de 1 á 25 kilos cabida.

ANTI-NAUSEOL

Es el mejor remedio contra el mareo. No perjudica la salud. Deseando convencer al público de los magníficos resultados que produce este medicamento se entregan muestras gratis presentando pasaporte.

Venta VALLS PONS, Mahón

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Unico Agente en Menorca

Isidoro Brunet, Mahón

Para la correspondencia: Frailes 33 A.—Teléfono 168. Despacho: Nueva 4.—Desde las 6 de la tarde

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de San José n.º 7. Para informes, en la misma.

SE VENDE

Una cochera en punto céntrico, con zaguán para carruajes, dos espaciosas cuádras, pajar, cisterna y piso accesorio, donde puede habitar una familia. Informarán en esta imprenta.

Paja de Menorca para vender

En la noria de la carretera de San Clemente, al lado del felato, se encontrará á 3'50 pesetas el quintal de 40 kgs.

PARA VENDER

Lo está la casa, recientemente construida en la carretera de San Luis, n.º 20. Informarán en la calle de San Alberto n.º 18.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el DR. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea cataral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perturbadoras, que al menor resaca se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPERES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla, con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR VILS POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

Pastelería La Mallorquina

De Bartolomé Vives

Sucursal del antiguo y acreditado establecimiento del Estudio General de Palma de Mallorca.

Especialidad en la rica y verdadera ensamada mallorquina, imperiales, cuartos al natural é ilustrados; legítimo biscuit de la Reina, etc. selecto y variado surtido de Pastelería.

Se servirán con gran esmero bodas, y bautizos. Premio extraordinario y medalla de plata en la Exposición Balear de 1910.

Apertura el 18 del corriente.

36, Hannover, 36

ESTERERÍA

Se ha recibido un abundante y variado surtido de alfombras y esteras para habitaciones y pasillos, a precios reducidos y colocación gratis.

CALLE DEYÁ, NÚMERO 5

Imprenta Sucesores de Parpal, Nueva, 9.-MAHON